Soleat

A la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. U 1

Estimados camaradas:

Contestando vuestra carta confidencial de 27 del pasado diciembre, hemos de significaros lo siguiente:

Los candidatos que podrían concederse a los partidos republicanos con un criterio de máxima benevolencia distributiva son dos.

El Partido Comunista representa en esta provincia una fuerza exigua, y creemos perjudicial la inclusión de candidato comunista en la candidatura, ya que la misma retraería a muchos de los llamados republicanos de izquierda.

Precísase en esta provincia una intensa propaganda y creemos que llevándola a cabo concienzudamente el triunfo es muy probable, ya que por tratarse ésta de una provincia eminentemente agrícola, la llamada masa neutra,

compuesta de pequeños labradores y arrendatarios, ha sido duramente castigada con las leyes de arrendamiento y cuestión tinguera, y existe una acentuada reacción hacia la izquierda. Insistimos, no obstante en la necesidad ineludible de encauzar esa reacción izquierdista mediante una intensa y extensa campaña electoral, para lo que necesitamos de todas las asistencias que podais prestarnos.

Vuestro y de la causa.

Por el Comité

Rafael L. Amador

Presidente.

Huesca 6 enero 1936.

2

AGRUPACION SOCIALISTA DE HUESCA.

A LA COMISION NACIONAL ELECTORAL.

Estimados camaradas: Surgidas algunas incidencias, a última hora, con los compañeros comunistas, creemos necesario-cumpliendo, además, lo dispuesto en vuestra última Circular-informaros detalladamente sobre lo ocurrido:

Veniamos celebrando en ésta reuniones semanales preparatorias de la posible-hoy realizada- alianza electoral de izquierdas en donde concurrían, con la nuestra, representaciones de Izquierda republicana, Unión republicana y Partido Comunista; empezamos por elaborar un a modo de programa de acción municipal por si se celebraban elecciones de este carácter; y en espera de noticias u órdenes concretas de los respectivos organismos nacionales para la coalición en las de diputados a Cortes. Así las cosas se recibió anteayer el El Socialista con vuestra Circular; y a la una y media de la tarde de ayer se nos citó por los representantes de Izquierda Republicana y al empezar la reunión se nos dijo el objeto de la misma, que no era otro que proceder a la distribución de puestos en la candidatura. Hizo uso de la palabra el representante de I.R. y dijo que aun cuando creian que su Partido representaba una abrumadora mayoria de la opinión izquierdista de la provincia, en aras de la transigencia y para sumar el mayor numero posible de votos a la candidatura, proponian la siguiente distribución: 2 de I.R.; 1 de U.R. y 1 Socialista. Entendian ellos que los Comunistas no podiasn figurar en la candidatura por su poco arraigo en la provincia y porque, además, su presencia retraeria a gran parte de republicanos y neutros, que, en otro caso, votarian la candidatura de izquierdas. Hicimos, a continuación, uso de la palabra para extrañar que por primera vez dejase de asistir a la reunión la representación comunista. Advertimos que nosotros no llevábamos más representación que la del Partido Socialista y la de la U.G.T.-Que entendiamos que las fuerzas obreras y republicanas tenían; aproximadamente, el mismo volumen y, por consiguiente, debian tener una representación igual en la candidatura. A lo primero se nos replicó que no habían citado a los Comunistas porque en las comunicaciones recibidas de sus organismos Centrales se hablaba solamente de ponerse de acuerdo con el Partido Socialista. Respecto de lo segundo y tras largo forcegeo y en vista de que si insistiamos no podría llegarse a un acuerdo malogrando el bloque(y porque consideramos perjudicial la presencia de un comunista) en la candidatura) aceptamos, en principio, la propuesta de I.R.; advirtiendo que los republicanos(iniciadores de la reunión) debian llamar a los Comunistas y darles las explicaciones consiguientes. Asi las cosas, en la mañana de hoy han sido designados, en Asamblea provincial, los dos candidatos de I.R. y nosotros hemos citado para el miércoles a las Agrupaciones de la provincia para designar el nuestro. Esta tarde se nos han acercado los Comunistas diciendo que iban a mandar un informe al Comité Central en queja de supuestas desconsideraciones nuestras; y que ya que hemos aceptado un solo puesto de representación obrera en la candidatura, ellos recabarían de ese Comité de enlace que funciona en Madrid que sea un comunista. Era, pues, necesario que nosotros os previniéramos contra un posible intento de sorprender vuestra buena fé, y asi os decimos lo siguiente:

Organizaciones comunistas legalmente constituidas en la provincia, ninguna.- Existen en algunos pueblos(seis o siete) individuos sueltos afiliados directos al P.C.

Agrupaciones Socialistas constituidas en la provincia---------4.
" " con Reglamentos aprobados en espera de la aprobacion gubernativa---------- 4.
Secciones de la U.G. de T.----------28.

Resultado de las elecciones de 1931:

Candidatura Comunista---------- 270
" Socialista(~~sin propaganda, como recuento de votos~~)---------- 7.500

Resultado de las elecciones de 1933:

Votos obtenidos por los comunistas---------- 400
" " por el candidato socialista----------19.000

En diferentes ocasiones los dirigentes de la C.N.T.(Ornanizacion obrera de indiscutible predominio en la provincia) han expuesto a los comunistas, en nuestra presencia, su opinión favorable a la inclusión de un candidato socialista en el bloque de izquierdas, y su oposición a la inclusión de un comunista. Es más; en una reunión celebrada el domingo dia 12, con la asis-

tencia del representante del Comité Nacional, camarada Abós, tomaron el acuerdo"de **VOTAR LA** CANDIDATURA DE IZQUIERDA, SIEMPRE QUE EN ELLA FUERA UN SOCIALISTA".

Entendemos, pues, que debeis, a toda costa, aceptar y mantener el acuerdo de distribución adoptado por nosotros con los republicanos, haciendo ver a los compañeros comunistas la conveniencia de que en las actuales circunstancias, y ante la perspectiva política que ofrece la provincia de Huesca, depongan su actitud de intransigencia manifestada en la tarde de hoy.

Vuestros y de la causa obrera y socialista,

Por el Comité

El Presidente, El Secretario general,

Rafael Amador — A. Jaquín

AGRUPACIÓN SOCIALISTA HUESCA

AGRUPACION SOCIALISTA
HUESCA

3

Estimados camaradas:

10 enero de 1936

Referencias indirectas aunque indudablemente auténticas, nos inspiran la presente información en el sentido de confirmar nuestra carta cumplimentando la nuestra reservada. Esta confirmación obedece al falseamiento de la realidad política de la provincia de Huesca por parte de una comisión de izquierda republicana que recientemente se desplazó a esta capital para asistir a una reunión de la mencionada fracción. Más todavía; la indicada comisión no estaba formada por los individuos designados por la junta gral de la organización de Huesca, ya que los designados fueron los Sres Sender y Montanet; pero como este último, gran luchador y ferviente republicano de vanguardia, no era grato a los caciques de la organización, el Sr. Sender aprovechó su ausencia y se hizo acompañar de un tal Alfonso Gaspar (hermano de Mariano Gaspar secretario de Azaña o algo así) elemento que figuró en la

filas de la Unión Patriótica, informando ante su organismo central en el sentido de no haber en esta provincia más que republicanos, considerando perjudicial la inclusión de obreros en la candidatura. Insistimos en nuestro informe. En la provincia de Huesca, no obstante la desarticulación de organizaciones y la anormalidad que hemos padecido, existen índices obreros de gran volumen que hacen discreta la presencia en la candidatura de dos representantes por lo menos. Digan lo que quieran esos <u>republicanos</u>, cari todos ellos recien llegados, era en la verdad y a ella creemos debemos y debemos atenernos.

Nuestros y de la causa obrera y socialista

Por el Comité,

El Secretario gral,

A. Jaurés

Agrupación Socialista:
Conde de Aranda, 10.
Huesca.

22 de Enero 1936.

Agrupación Socialista
HUESCA

Estimados compañeros:

La Comisión central ha acordado el siguiente acoplamiento de candidatura de izquierda : Tres republicanos y un obrero/.

Conveniencias de la política nacional pudieran aconsejarnos que el puesto concedido a un obrero fuera representado por un sindicalista. Antes de resolver os rogamos una contestación urgente.

Cordialmente vuestros y de la causa,

EL VICESECRETARIO.

17130. JSV/CR.

5

Huesca, 4 de febrero de 1936.
Comisión Ejecutiva del P.Socialista Obrero.
MADRID.

Estimados camaradas: Conforme ordenais en telegrama de anoche adjunta os remitimos certificación del acta de la seseión de la Junta de Delegados de las Agrupaciones de la provincia para la antevotación de candidatos en esta provincia. El motivo de no haberla remitido antes ha sido el hecho de la incertidumbre en que estábamos sobre si el representante obrero en la coalición de izquierdas había de ser un camarada sindicalista o uno nuestro. La antevotación la hicimos para este último caso, pero como en un telegrama, que por cierto nos sorprendió mucho, ya que Bestaña no tiene aquí ni un solo simpatizante, nos anunciabais que sería un sindicalista, esperamos nuevas noticias. últimamente se recibió en Izquierda Republicana un telegrama diciendo que sería un socialista; pero nosotros esperábamos confirmación vuestra que por fín llegó anoche con vuestro telegrama.

Vuestros y de la causa obrera y socialista,

Por el Comité,

Rafael Salvador — L. Jaúni

Presidente. Secretario Gral.

Angel Gavín Pradilla, Secretario de la Agrupación Socialista de Huesca,

CERTIFICO: Que en el Libro de actas de esta Agrupación Socialista aparece la que,copiada a la letra, dice así:

""En la Ciudad de Huesca a las quince horas del día veintidos de enero de mil novecientos treinta y seis, reunidos en el domicilio Social de la Agrupación Socialista los delegados de las Agrupaciones de la provincia convocadas por la de la Capital para proceder a la designación de un compañero que represente al Partido en la candidatura de la coalición de izquierdas para diputados a Cortes, el camarada Rafael López Amador declara abierta la sesión. Se procede al examen de credenciales de los Delegados presentes que son los compañeros Luis Terrén(Agrupación de Canfranc, con DIECISIETE afiliados); José Pérez y Pérez(Agrupación de Jaca, con TREINTA afiliados); y Fermín López Jiménez y Rafael López Amador(Agrupación de Huesca, con TREINTA Y UN afiliados), siendo aprobadas. Procédese seguidamente al nombramiento de Mesa de discusión compuesta de Presidente y Secretario siendo elegidos,a propuesta de López Amador, José Pérez(Jaca), Presidente; y Fermín López(Huesca), Secretario.- Hace uso de la palabra López Amador por la Agrupación de Huesca, que hace constar que si los Delegados presentes traen un mandato expreso de las respectivas Agrupaciones no procede sino votar y atenerse al resultado de la votación, pero por si el mandato de algún Delegado tuviere la suficiente flexibilidad para modificar el voto del mismo, quiere hacer algunas reflexiones a la Asamblea, advirtiendo(aunque no hay necesidad de ello) que sus palabras-tendentes a exponer a la Asamblea los beneficios que, a juicio de la Agrupación que representa, acarrearía al Partido y a la candidatura de izquierdas la inclusión en la misma del candidato que propone, camarada Angel Gavín Pradilla-, no deben en modo alguno interpretarse como veto p animadversión contra cualesquiera otros compañeros que puedan ser propuestos. El compañero Angel Gavín que en su cualidad de socialista no es ni puede ser más que otro socialista cualquiera, reune determinadas condiciones personales que en las circunstancias políticas actuales de la provincia pueden ser decisivas para el triunfo. El compañero Gavín es natural de la Zona de la provincia donde manos se han desarrollado nuestras ideas y obtendría en ella un crecido número de votos que no recogerá ningún otro camarada; por su profesión de Abogado es muy conocido en la provincia y no hay que olvidar que, por tratarse de una provincia donde las masas encuadradas en el Partido y en la U.G.T. son escasas, el hecho de ser o no conocido el candidato es de importancia capital para el triunfo; y, por último, siendo como es la organización de la C.N.T. la que tiene preponderancia indiscutible en esta provincia, no debemos olvidar que el camarada Gavín es Abogado en Huesca de la Confederación y sin duda por ésto y por haber defendido a los camaradas sindicalistas en muchas ocasiones como consecuencia del movimiento de diciembre de 1934 con gran acierto y absoluto desinterés, es por lo que en reciente reunión del Comité provincial tomó el acuerdo de votar la candidatura de izquierdas siempre que en ella fuera un socialista y la organización confederal vería con gusto que el candidato socialista fuera el compañero Angel Gavín.=Hace uso de la palabra el compañero José Pérez que dice: que aun cuando reconoce que el camarada Gavín reune cuantas ventajas expone López Amador para la provincia y por tanto para nuestras organizaciones, no obstante, el problema no es de una transcendencia tal como para rectificar el mandato expreso de la Agrupación que representa, ya que el camarada Julián Borderas, que propone su Agrupación, es harto conocido por toda la provincia por su actuación en nuestro campo sindical y político. Sostiene que es igualmente conocido en los medios republicanos, cuyos elementos le verán con simpatía y le votarán. Cree que su nombre no será borrado de las papeletas de votación como ha ocurrido en elecciones anteriores.=El camarada Luis Terrén representante de la Agrupación de Canfranc se adhiere a las manifestaciones de Pérez.=En este momento se presentan dos compañeros de Monzón, y preguntados por el Presidente que a quien representan manifiestan que son afiliados directos al Partido, exhibiendo los carnets que les acreditan como tales, y que traen el voto escrito de otros ocho camaradas también afiliados directos. El compañero Presidente da lectura del artº 17 de la Organización y dice que a su juicio los afiliados directos solo pueden intervenir con su propia representación. López Amador interviene diciendo que, teniendo en cuenta el espíritu del artº que ha leido la presidencia, pueden los camaradas afiliados directos exponer su opinión y emitir su voto por escrito.

El compañero Terrén entiende que no debe admitirse el voto escrito de los afiliados directos no presentes, ya que nosotros que censuramos en recientes acuerdos la vulneración de la Organización por el Comité Nacional no debemos incurrir en el mismo defecto que censuramos. López Amador rectifica y dice que no se trata de vulnerar el artº 17 de la Organización sino de interpretarlo, y no con una interpretación arbitraria como la que al los artículos 26, 27 y 44 dió el Comité Nacional, sino con una interpretación honrada, ya que si los afiliados directos tienen derecho a intervenir en las cosas nacionales, deben dárseles toda clase de facilidades, pues es sabido que la situación económica de los socialistas no es muy desahogada y si no pueden desplazarse y remiten, en cambio, su opinión por escrito, ésta debe ser tenida en cuenta. El camarada Terrén debe observar que la representación de Huesca no ha puesto reparo alguno a la admisión y aprobación de la credencial de Terrén, a pesar de traer venir con algunas anomalías tales como la de no pertenecer a la Agrupación de Canfranc que le nombró Delegado, Agrupación que no le dió más mandato que el de adherirse siempre a lo que dijera e hiciera la representación de la Agrupación de Jaca, a la que el camarada Terrén pertenece. El compañero Pérez se muestra conforme con las manifestaciones de López Amador, y por unanimidad, se acuerda admitir el voto escrito de los compañeros directos de Monzón.-El Presidente hace un resumen de lo tratado para conocimiento de los afiliados de Monzón e interviene el compañero Fermín López para mostrarse conforme con lo expuesto por su compañero de delegación y agregar unas cuantas consideraciones: dice que el compañero Gavín no solo reune las condiciones expuestas por López Amador, sino que como Maestro que es tiene en el Magisterio una gran simpatía, y que hay varios Maestros no socialistas que están dispuestos a enviar un manifiesto a los de su clase recomendando al candidato socialista si este es Maestro.-El compañero Presidente da por suficientemente discutido el asunto y se procede a votación que arrojó el siguiente resultado:----------
----JULIAN BORDERAS PALLARUELO, CUARENTA Y SIETE votos.----------
----ANGEL GAVÍN PRADILLA, CUARENTA Y UN votos.----------
Queda proclamado candidato del Partido el compañero Julián Borderas Pallaruelo, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de todo lo que, como Secretario, certifico,=Fermín López-Rubricado=Vº.Bº.-El Presidente de la Mesa, José Pérez-Rubricado."".----------

Y para que conste y remitirla a la Comisión Ejecutiva del Partido, expido la presente en Huesca a cuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

Vº. Bº.

El Presidente,

Rafael L. Amador

A. Gavín

8

6 de Febrero de 1936.

Agrupación Socialista
HUESCA

Estimados compañeros:

Hemos recibido el acta de la reunión celebrada en esa capital para designar el candidato socialista que ha de figurar en la candidatura del Frente Popular de la provincia.

Encontramos anomalías en la forma en que se ha verificado la antevotación, anomalías que pueden considerarse graves porque acaso afecten al resultado de la misma dado la escasa diferencia de votos entre el compañero Julian Borderas que ha sido el proclamado por 47 votos y el compañero Angel Gavín que reunió 41. La primera de ellas consiste en votar los delegados por la totalidad de los afiliados a sus respectivas Agrupaciones. No es ese el procedimiento estatuido, sino que procede que en el seno de cada Agrupación verifiqueis una votación, llevando el delegado a la reunión general acta acreditativa de los votos que hayan obtenido todos los correligionarios que hayan logrado alguno.

Otra anomalía es la de haberse admitido 10 votos de otros tantos afiliados directos al Comité nacional y sin siquiera estar todos ellos presentes, sino a virtud de la delegación que representaban dos.

Todo afiliado al Partido Socialista con arreglo al artículo 17 de nuestra Organización general, tiene derecho a intervenir en las deliberaciones de la localidad donde accidentalmente se halle, pudiendo emitir su voto solo en los asuntos de caracter general. El nombramiento de candidatos no puede considerarse asunto de caracter general, porque compete de modo exclusivo, con arreglo también a la Organización general, a las Agrupaciones de la circunscripción correspondiente y por tanto, solo los afiliados a ésta tienen derecho a emitir en tal caso su sufragio.

Por estas razones consideramos nula la antevotación ahí verificada, invitándoos a que la celebreis de nuevo con arreglo a los requisitos establecidos y de los cuales queda hecha mención.

Cordialemte vuestros y de la causa,

EL VICEPRESIDENTE.

17726.CR.

9

A la Comisiòn Ejecutiva del Partido Socialista Obrero.
Carranza, 20.
MADRID,

Estimados camaradas: Recibimos ayer 10 vuestra carta de fecha 6 por la que poneis reparos graves a la antevotaciòn celebrada en esta provincia para designar el compañero que ha de ir incluido en la candidatura de izquierda. Os rogamos deis por buena la antevotaciòn celebrada en atenciòn a las siguientes razones: 1ª. Dado lo avanzado de la fecha en relaciòn con la proximidad del dia de la eleccion se harìa punto menos que imposible recorrer todos los pueblos de la provincia explicando las causas del cambio de nombre del candidato obrero(ya que a estas horas ya obran en los pueblos pasquines con el nombre del candidato Borderas y papeletas impresas para la votaciòn con el mismo) caso de que este cambio se produjera en la nueva antevotaciòn.- 2ª. El voto de los afiliados directos de Monzòn (que no votaron por representaciòn como erròneamente decìs, sino que remitieron con otros dos SU VOTO ESCRITO Y FIRMADO) no afecta al resultado de la votaciòn ya que todos ellos votaron al compañero Gavìn, con lo que, si su voto no se hubiera computado(que esto se discutirà en el pròximo Congreso del Partido, ya que nosotros no compartimos vuestra interpretaciòn del artº 17), el resultado hubiera sido de 31 votos Gavìn y 47 Borderas. 3ª.Segùn hemos podido ver en El Socialista la antevotaciòn celebrada por la Federaciòn de la provincia de Madrid ha sido en la misma forma que aquì, votando los delegados de las Agrupaciones locales con UN VOTO POR CADA CINCUENTA AFILIADOS; y 4ª. A la vista de las actas de las Juntas de las Agrupaciones de Jaca y Huesca en que se nombraron los Delegados para la provincial resulta tambièn una gran mayorìa a favor del compañero Bor-

deras. Entendemos, camaradas, que no es ocasiòn de estar perdiendo el tiempo tan escaso que nos queda para la gran batalla y asì os rogamos nuevamente que deis por buena la antevotaciòn ya celebrada, en vista de la imposibilidad casi absoluta de celebrar otra.

Quedamos vuestros y de la revoluciòn socialista,

Por el Comitè,

Rafael Amador — Presidente.

A. Jaoul — Secretario gral.

Huesca, 11 de febrero de 1936.

10

13 de Febrero de 1936.

Al Comité de la Agrupación Socialista de
HUESCA

Estimados compañeros:

Mantenemos las razones que nos movieron a anular la antevotación de candidatos efectuada ahí, por considerar que, al hacerlo, procedimos rectamente. Lo hecho por la Federación de la provincia de Madrid mereció nuestra repulsa. Sobre ella y sobre quien proceda análogamente declinamos la responsabilidad ulterior.

Seguramente hubiéramos perdido todos menos tiempo si se hubiesen observado estrictamente las instrucciones que oportunamente dió la Ejecutiva.

En nombre de ésta queda vuestro y de la causa socialista,

EL VICEPRESIDENTE,

18006.RE/CR;